

PIQUETE ▶ *Tal patraña no tenía futuro, como no lo tienen sus promotores*

■ Falta de consenso y exclusión de grupos vulnerables obstaculizaron avance

"Fracturada", reforma electoral; se cae el plan de más diputados

Frustrada, la propuesta de Óscar Cano y Eliasib Polanco por más espacios a repartirse

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



■ LA ENFERMERÍA ES SERVICIO

Como parte de las celebraciones por el Día de la Enfermera y Enfermero 2023, el gobernador Cuauhtémoc Blanco encabezó un desayuno y convivencia con mujeres y hombres que han dedicado su vida al servicio de la población, a quienes agradeció por contribuir en el desarrollo de las políticas públicas que impulsa la administración estatal para garantizar el acceso a la salud de todas las personas.

■ El objetivo es que este fenómeno sea sancionable, porque hoy no hay castigos

Habrá calendario de violencia vicaria, según informó el Instituto de la Mujer

El organismo brinda apoyo a colectivos y está acompañando aproximadamente 15 casos

▶ 03

■ Aseguró que hay muchos intereses políticos de por medio en el Legislativo

Ya no hay tiempo para una reforma política, destacó Cuauhtémoc Blanco

Recordó que él proponía 24, no 30 legisladores, porque Graco promovió 20 para afectarlo

▶ 03

Lo anunció este Día del Maestro el presidente López Obrador

IEBEM aplaude el aumento salarial a docentes del país

El Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, celebró el aumento salarial de 8.2% para los maestros que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador. Ahora los docentes no podrán recibir una paga menor a los 16 mil pesos. Sobre esto, el titular del Instituto Eleacín Salgado de la Paz, celebró el anuncio de AMLO.

▶ 05

Lo reconoció la delegada del organismo, Angélica Martínez López

No han subsanado el déficit de especialistas en el IMSS

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Morelos enfrenta un déficit de médicos especialistas para atender a todos los derechohabientes, reconoció delegada del nosocomio, Angélica Martínez López. En entrevista, aceptó que existe una carencia de médicos especialistas, en cardiología y oftalmólogos sobre todo en el Hospital General de Zona No. 5 del IMSS del municipio de Zacatepec.

▶ 04

Se enfrentan dificultades, principalmente derivadas de la legislación

Alientan celeridad en mercado de productos cannábicos médicos

La elaboración de productos cannábicos de origen local avanza a paso lento en el país, con proyectos dedicados a la distribución de productos basados en cannabidiol (CBD) que aún enfrentan dificultades, principalmente derivadas de la legislación vigente, que limita la producción en territorio nacional y les obliga a importar la materia prima desde el extranjero, señaló Fabiola León.

▶ 08

HOY ESCRIBE ▶

Observador político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR
POLÍTICOGerardo Suárez
Dorantes

Los autoganadores en encuestas para gobernador

Juan Salgado Brito lo expresó: "Las encuestas las ganan quienes las mandan hacer y las pagan; lo cierto es que la buena, la efectiva, será la que emita el Comité Ejecutivo Nacional de Morena" para los aspirantes a la primera magistratura del estado. Sin embargo, la mayoría de quienes han levantado la mano para participar en ese cargo en 2024 ya se han declarado ganadores a través de las redes sociales de un proceso que aún no ha comenzado.

CANDIDATURAS EN RIESGO: Los actos anticipados de precampaña podrían poner en riesgo las candidaturas de aquellos que se anticipen en la disputa por la gubernatura de Morelos en 2024. La forma en que varios aspirantes han desatado su promoción es grosera y ofensiva, intensificando sus espectaculares con nombre, apellidos e imagen. Hasta el momento, los consejeros del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) no han tomado medidas al respecto.

Los aspirantes que han decidido apostar todo, sin importarles violentar la normatividad electoral, se han adelantado en la carrera, lo cual puede acarrearles graves consecuencias a ellos y a sus respectivos partidos si se aplica la ley. No solo se les podría imponer amonestaciones públicas y multas, sino también la pérdida del derecho a ser registrados como abanderados a algún cargo de elección popular, e incluso la cancelación del registro. Además, podría negarse el registro al precandidato electo en el proceso interno partidista. Estas son solo algunas de las sanciones a las que se exponen aquellos que están realizando abiertamente precampaña, violando la legislación en materia electoral.

Pero, ¿qué son los actos anticipados de campaña? Son aquellas expresiones que los contendientes llevan a cabo antes del inicio formal del proceso electoral para obtener un beneficio, ya sea expo-

niendo sus propuestas o descartando a otros candidatos para reducirles simpatía.

EL FRENO DEL IMPEPAC: Lamentablemente, en febrero de este año se pudo comprobar la tibieza de los consejeros del Impepac al exonerar a varios políticos que habían sido señalados por realizar actos anticipados de campaña, es decir, por gastar grandes cantidades de dinero en espectaculares, fachadas y redes sociales. Los consejeros se han limitado a cobrar su oneroso salario para evitar problemas y han seguido "nadando de a muertito" o "escondiendo la cabeza como los avestruces" frente a las constantes denuncias presentadas.

Es importante recordar que, a principios de año, solo se habían registrado 15 quejas contra 3 políticos morelenses por su presunta realización de actos anticipados de campaña, según lo revelado por Mireya Gally Jordá, exesposa de Jorge Messguer Guillén y cercana a Graco Ramírez, amigo íntimo de Lorenzo Córdova Vianello, quien fue consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). Sin embargo, todas las investigaciones de las quejas y denuncias presentadas sobre supuestos actos anticipados de campaña no procedieron ante el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, máxima autoridad encargada de aplicar sanciones o exonerar a los implicados. No se dieron a conocer los nombres de los señalados, supuestamente para no entorpecer las investigaciones.

La promoción de la imagen a través de espectaculares, fachadas, carteles, trípticos, anuncios en medios de comunicación, así como spots en estaciones o programas de radio y televisión, se ha vuelto ofensiva, agresiva y grosera. Se han invertido millones de pesos en esta publicidad, y nadie sabe de dónde provienen esos recursos, si son públicos, de la iniciativa privada, de los propios candidatos o incluso de fuentes ilícitas. Es urgente que el Impepac ponga orden y evite el descontrol que se está

intensificando por parte de todos los aspirantes a la gubernatura de Morelos, sin excepción.

GUERRA SUCIA: Uno de los políticos que más dinero ha invertido en su imagen en redes sociales es Rabindranath Salazar Solorio, quien se presenta de manera grotesca y ofensiva, argumentando que encabeza las preferencias electorales para suceder a Cuauhtémoc Blanco en la gubernatura. No le importa gastar grandes sumas de dinero ni violar la ley electoral, ya que sigue cobrando en la presidencia de la República mientras se ausenta físicamente. Ha decidido apostar todo, incluso la información que maneja sobre encuentros y reuniones en Morelos después de varios años de ausencia en la tierra de Emiliano Zapata.

El argumento que utiliza en redes sociales para dejar en claro que ya ha ganado la encuesta y cuenta con la preferencia del electorado es una de las muchas mentiras de los políticos que no se cansan de vivir del erario público. No solo se limita al internet, sino que Rabindranath Salazar Solorio también aparece en anuncios espectaculares en autopistas y carreteras de diversos puntos del estado, especialmente en Cuernavaca.

Por otro lado, la senadora Lucía Meza Guzmán está siendo objeto de ataques en redes sociales, donde alguien ha pagado para dañar su imagen. Se le vincula de manera falsa con el exgobernador perredista Graco Luis Ramírez Garrido Abreu y con Rodrigo Gayosso Cepeda, con la leyenda "la candidata del Graco, Lucía Meza", a pesar de que ella y el mencionado político tabasqueño han tenido diferencias y enfrentamientos. Estas acciones forman parte de la guerra sucia que se avecina y que se intensificará a medida que avance el proceso electoral.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

BREVES DE
ABOGADOS Y
POLÍTICOSAlejandro Corona
Markina

La nota que se frustró

Se trataba de dar difusión y magnificar un eventual juicio político contra el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, pero todo terminó en un auténtico desastre para quienes organizaron la conferencia de prensa del pasado 11 de mayo, donde la nota principal fue que los periodistas fueron ofendidos y hasta amenazados por los diputados Alejandro Martínez Bermúdez y Tania Valentina Rodríguez, así como por parte de algunos abogados participantes del evento. Una sola cosa -una sola- les instruyeron hacer desde la Fiscalía General, pero ni eso pudieron hacer bien.

El plan era el siguiente: primero las organizaciones de abogados se reunirían con los medios, para subrayar la innegable situación de inseguridad que se vive en el estado de Morelos. De allí, se iría al Congreso del Estado a presentar solicitud de juicio político, donde ya los esperarían los diputados Tania Valentina Rodríguez y Alejandro Martínez Bermúdez, legisladores contrarios al gobernador, para allí abundar sobre el tema y completar el plan preestablecido en una reunión

previa con el fiscal.

Sin embargo, desde un principio se presentaron los problemas cuando en la rueda de prensa con las organizaciones de profesionistas, dos reporteros preguntaron si la solicitud de juicio político incluiría al Fiscal Uriel Carmona Gándara. Obvio que esto no estaba en el guion, ya que el propósito real es posicionar a éste como gobernador sustituto, después de tumbar al gobernador actual.

El cuestionamiento fue claro, pero la falta de tacto político hizo que, en lugar de responder, los abogados convocantes de la rueda de prensa tacharan de "enviados del gobernador" y "chayoteros" a los periodistas, quienes -por supuesto- protestaron de inmediato, lo que motivo que los ánimos se calentaran.

Pero las cosas no pararon allí, pues ya en el Congreso del Estado, el diputado Alejandro Martínez Bermúdez dijo: "cuando los medios se cooptan se silencia la verdad y es lo que está pasando aquí en Morelos, nos están tapando la discursiva

porque los medios comunicación masiva aquí en Morelos están cooptados y nos dejan a medios chiquitos que no dan amplia difusión". Luego, la diputada Tania Valentina terminó de alborotar el avispero cuando acusó a la corresponsal de MVS Noticias, Leticia Villaseñor, de cumplir órdenes de atacar a los diputados y le dijo textualmente que "Cuando maten a un periodista, quiero seguir escuchando a la que se está burlando. Cuando maten a un periodista los voy a ver marchando en las calles molestos por lo que está pasando..."

Algunos políticos no entienden que los tiempos de las preguntas a modo ya se terminaron. En unas tres semanas se celebrará el Día de la Libertad de Expresión y allí con desayunos, comidas o borracheras, algunos políticos intentarán de ganar "buena prensa" que les sirva en sus pretensiones en el ya muy cercano proceso electoral de 2024. ¿Con qué cara va a convocar a los periodistas la señora Tania Valentina?

Por cierto, la nota del juicio político ni siquiera vio la luz pública.

Falta de consenso y exclusión de grupos vulnerables obstaculizaron avance

“Fracturada”, reforma electoral; se cae el plan de más diputados

Frustrada, la propuesta de Óscar Cano y Eliasib Polanco por más espacios a repartirse

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El aumento de 20 a 30 diputados como lo pretendía el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso del estado, Óscar Cano Mondragón no pasará luego de que su propuesta y respaldada por el PRI abortó; tampoco pasará el número de integrantes del cabildo en los 36 ayuntamientos de Morelos como lo pretendían a partir del 2024.

A pesar del fracaso que resultó para panistas y priistas derivado de la división y falta de socialización del tema entre los propios legisladores, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Francisco Sánchez Zavala anunció que la Reforma Electoral, salvo esas dos propuestas, dijo, sí va.

Expuso el legislador que se tiene contemplada la Reforma Electoral y se analizará en los próximos días; no obstante, reconoció que el incremento de 20 a 30 diputados locales y la ampliación de los integrantes de los cabildos en los

diferentes ayuntamientos del estado ya no están contemplados porque no se logró el consenso necesario entre los parlamentarios.

Asimismo, aseguró que se continuará analizando y trabajando para aprobar esta reforma electoral, la cual es fundamental para el desarrollo político y social del Estado de Morelos.

Cabe señalar que la propuesta fue impulsada por Óscar Cano Mondragón, del Partido Acción Nacional y el legislador priista Eliasib Polanco Saldívar, fue quien la presentó recientemente. empero, debido al rechazo de un grupo de seis diputados de Morena que exigían el respeto de los grupos vulnerables como los indígenas, la comunidad lésbico gay, las personas de la tercera edad, entre otros, la propuesta no avanzó, como en su momento lo dijo el diputado Alejandro Martínez Bermúdez.

Lamentablemente, la falta de consenso entre los legisladores y la ausencia de una adecuada socialización de la propuesta resultaron en el fracaso de la reforma. El rechazo por parte de un grupo de diputados de Morena, quienes argumentaron la necesidad de salvaguardar los derechos de los grupos vulnerables, como los indígenas, la comunidad LGBTQ+

y las personas de la tercera edad, fue determinante para que la propuesta no prosperara.

Esta situación pone de manifiesto la importancia de un diálogo y un análisis más profundo sobre las implicaciones y los beneficios de cualquier reforma electoral. Es esencial considerar las voces y las necesidades de todos los sectores de la sociedad, especialmente aquellos que se encuentran en una posición de vulnerabilidad.

A pesar del revés, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso manifestó la intención de seguir trabajando en esta reforma electoral, reconociendo su relevancia para el desarrollo político y social del Estado de Morelos. Es necesario que se establezcan espacios de discusión y se fomenten acuerdos que permitan avanzar hacia una legislación que promueva una representación equitativa y una participación inclusiva en el ámbito político.

¿Venta de magistraturas del TSJ desde el Congreso de Morelos?

Ante los señalamientos del Poder Ejecutivo Estatal sobre la presunta venta de magistraturas por cantidades millonarias, el diputado Francisco Sánchez Zavala, rechazó categóricamente esta situación. Además, afirmó que aquel que acusa debe presentar pruebas y

denunciar cualquier irregularidad que pueda haber en este caso.

En este sentido, enfatizó que las magistraturas nunca han estado a la venta y, en caso de existir pruebas, instó a presentar las denuncias penales correspondientes. Argumentó que no se puede jugar de esta manera con cargos de alta relevancia para el Estado de Morelos.

Incluso, advirtió que los miembros del Tribunal Superior de Justicia respaldan esta postura. Afirmó rotundamente que las magistraturas no están a la venta y que no se pondrán a disposición de intereses perversos con recursos económicos para apoderarse

del poder judicial.

Hasta el momento, Sánchez Zavala puntualizó que no se cuenta con los nombres de posibles ocupantes de las magistraturas, ya que aún no se han emitido las convocatorias por parte del Congreso. Será necesario esperar los plazos y evaluar los perfiles de cada uno de los aspirantes a ocupar estos cargos.

La sociedad morelense será la encargada de supervisar el desarrollo de este proceso. No obstante, se reconoce que es un tema prioritario para el Consejo del Congreso del Estado, pues a mediados de julio se llevará a cabo el nombramiento en el Tribunal Superior de Justicia.

Ya no hay tiempo para una reforma política, destacó Cuauhtémoc Blanco

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, consideró que no habrá tiempo para la aprobación en el Congreso local de la reforma política, ya que dijo que se ve complicado llegar a acuerdos.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde recordó que él propuso en la pasada Legislatura aumentar también el número de diputados a 24, ya que la disminución de legisladores la realizó el ex gobernador, Graco Ramírez, para evitar que se llegara a acuerdos.

“Fíjate que en la legislatura pasada yo lo propuse, pero no 30, sino a 22, 23 a 24, me parece que era 24, propuse hacer esta reforma porque Graco lo hizo a su conveniencia para que precisamente yo llegara como gobernador y no tuviera mayoría, y es lo que estaba pasando ahorita”, explicó.

Ante tal situación, el mandatario

estatal dijo que se ve complicado la aprobación de la reforma política en el Congreso ya que no hay tiempo para llegar a acuerdos, además de que hay muchos intereses políticos de por medio.

“Ahora quieren aumentar estos diputados, quieren hacer esta reforma sin también pedirles autorización a los presidentes municipales, yo no creo que va a ser complicado, ya no les va a dar tiempo, imagínate si antes eran 30 y ahora son 20 porque no ese dinero que quedaba de esos 10 diputados habían hecho muchísimas cosas no, pero bueno son cuestiones de ellos pero yo creo que no va a pasar la reforma, no les va a dar tiempo, yo creo que hay muchísimos intereses”, concluyó Blanco Bravo.

Cabe mencionar, que estás declaraciones las realizó al acudir la mañana de este lunes a la celebración por el Día de la Enfermera, en donde entregó diversos reconocimientos al personal de salud por la trayectoria que tienen.

Habrán calendario de violencia vicaria, según informó el Instituto de la Mujer

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Para la directora del Instituto de la Mujer en Morelos, Isela Chávez Cardoso, el tema del calendario vicario es una cuestión de la agenda política que se impulsará y presentará en la mesa de armonización legislativa. El objetivo es que este tipo de violencia sea sancionable, ya que, a pesar de que existe una ley en Morelos, no se castiga a quienes cometen actos de violencia.

Se busca sensibilizar sobre esta problemática en el estado de Morelos y que las diversas instituciones refuerzan su apoyo a los colectivos y grupos nacionales para lograr que las madres que sufren violencia vicaria puedan recuperar a sus hijos.

Isela Chávez Cardozo señaló que durante la mesa de armonización legislativa, que se llevará a cabo el próximo 19 de mayo en el Congreso del estado, se discutirá la posibilidad de respaldar esta iniciativa y armonizar no solo la ley vicaria, sino también el código penal, de manera que se establezcan sanciones

adecuadas para fortalecer el aspecto jurídico en relación con la violencia vicaria.

Recordó que en el estado de Morelos existen numerosos casos de mujeres que sufren violencia vicaria. En este momento, el Instituto de la Mujer en Morelos está brindando apoyo a colectivos locales y nacionales, y está acompañando aproximadamente 15 casos, lo cual es motivo de preocupación.

La directora del IMEM reconoció que hay un número importante de mujeres que padecen esta violencia por parte de sus parejas o exparejas, quienes les arrebatan a sus hijos y las someten a violencia. Muchas de ellas desconocen que están siendo víctimas de la ley vicaria, por lo que es necesario fortalecer el trabajo que se realiza en beneficio de las mujeres.

En este sentido, es fundamental que se lleve a cabo una labor de concientización y difusión sobre la violencia vicaria en el Estado de Morelos. Es necesario que la sociedad en su conjunto comprenda la gravedad de esta problemática y se involucre en

su erradicación.

Además de la sensibilización, es imprescindible contar con leyes y mecanismos efectivos que protejan a las mujeres y sancionen a quienes perpetran la violencia vicaria. La armonización de la ley vicaria y del código penal constituye un paso fundamental para lograr este objetivo.

De igual manera, comentó que es urgente brindar un apoyo integral a las mujeres que han sido víctimas de violencia vicaria. Esto implica ofrecerles asesoramiento legal, atención psicológica y social, así como herramientas que les permitan reconstruir sus vidas y recuperar a sus hijos.

Es responsabilidad de las autoridades competentes, tanto a nivel estatal como nacional, tomar acciones concretas y contundentes para abordar este problema. No podemos permitir que las mujeres sigan sufriendo esta forma de violencia, que no solo afecta su bienestar emocional y físico, sino que también impacta negativamente en el desarrollo y bienestar de sus hijos.



EL GOBERNADOR del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, consideró que no habrá tiempo para la aprobación en el Congreso local de la reforma política, ya que dijo que se ve complicado llegar a acuerdos.

Lo reconoció la delegada del organismo, Angélica Martínez López

No han subsanado el déficit de especialistas en el IMSS

GUADALUPE FLORES

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Morelos enfrenta un déficit de médicos especialistas para atender a todos los derechohabientes, reconoció delegada del nosocomio, Angélica Martínez López.

En entrevista, aceptó que existe una carencia de médicos especialistas, en cardiología y oftalmólogos sobre todo en el Hospital General de Zona No. 5 del IMSS del municipio de Zacatepec.

Aunque aseguró que cuentan con personal médico para la atención, pero la demanda es mayor cada día.

Además, aclaró que en este momento existen médicos suficientes para cada área, pero se carece de personal de reserva en sustitución para cubrir incapacidades médicas y permisos o periodos de vacaciones de los galenos.

También Martínez López reconoció que en algunas zonas se les han dificultado la contratación de médicos especialistas.

En otro tema, reconoció que estaba suspendidos los sanitarios del área de urgencias del Hospital General Regional No. 1 del IMSS de Plan de Ayala en Cuernavaca, pero ya se atención, y explicó que la falla se debió a la antigüedad de la infraestructura.

Además la delegada del IMSS, informó que Morelos registra una la cobertura de vacunación contra el covid-19 del 93 por ciento de la población.

Según la funcionaria federal la población sí asiste a las jornadas de vacunación anticovid, pero admitió que hace falta personal de salud para completar los esquemas.

También reveló que llegarán más dosis contra el virus para aplicar a menores de edad, pero precisó la fecha de llegada, ni el número de biológicos que recibiera Morelos.

Vienen las lluvias en huracanes y ciclones y hay que prepararse: PC

EDMUNDO SALGADO

La Coordinación Estatal de Protección Civil hizo un llamado a los ciudadanos y a las autoridades municipales para estar alertas ante el inicio de la temporada de ciclones y huracanes, en donde se esperan lluvias intensas.

Así lo dio a conocer el titular de dicha dependencia, Víctor Manuel Mercado Salcedo, quien precisó que este lunes inició la temporada de ciclones y huracanes en el país, lo cual provocará lluvias fuertes que pueden generar afectaciones, incluso, dijo que se espera que las precipitaciones pluviales se extiendan hasta el mes de diciembre debido al fenómeno de "El Niño".

"De acuerdo con la información que nos brinda la Comisión Nacional del Agua (Conagua) este lunes inició la temporada de huracanes y ciclones, para lo cual nos hemos estado preparando para evitar afectaciones ya que por el fenómeno de El Niño, el cual predominará durante todo el 2023, se prolongarán las lluvias hasta di-

ciembre y se prevé que alcance una categoría de intenso", explicó.

Ante tal situación, el funcionario estatal hizo un llamado a las autoridades municipales para implementar acciones de prevención de inundaciones, además de que solicitó a los ciudadanos estar alerta de los avisos de la autoridad y evitar tirar basura en las calles.

"Necesitamos la ayuda de todos para evitar inundaciones y afectaciones graves durante esta temporada de lluvias, a las autoridades municipales de Protección Civil les solicitamos que lleven a cabo trabajos de limpieza de ríos y barrancas, que desazolven el drenaje, que detecten zonas de riesgo, mientras que también por parte de los ciudadanos necesitamos su apoyo no tirando basura en las calles para evitar el taponamiento del sistema de alcantarillado", concluyó Mercado Salcedo.

Cabe mencionar, que de acuerdo con el pronóstico de la Conagua se esperan para el Océano Atlántico de 10 a 16 eventos ciclónicos y 16 a 22 desde el Océano Pacífico.

Recibe académica de UAEM la presea al Mérito Docente

DE LA REDACCIÓN

La académica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Michelle Onofre Díaz, recibió este día la Presea al "Mérito Docente Profesor y General Otilio Montaña Sánchez 2023", que otorga la Comisión de Educación y Cultura del Poder Legislativo del Estado de Morelos.

La secretaria General de la UAEM, Fabiola Álvarez Velasco, en representación del rector Gustavo Urquiza Beltrán, asistió a la sesión solemne realizada hoy el Congreso de Morelos y atestiguó la entrega de la presea. Onofre Díaz fue reconocida por su contribución a la enseñanza en la categoría de Docente de grupo de excelencia del nivel medio y superior, de acuerdo con la convocatoria emitida por el Poder Legislativo.

También recibieron la presea: Fermín Sotelo Bahena, en la categoría de Docente de grupo de excelencia nivel básico; en la de Docente con perfil de investigador, creador o escritor, la recibió Carlos Gallardo Sánchez; y por Docente con funciones directivas y de gestión social, el reconocimiento fue para Gregoria Tamborero Gasbis.

La académica galardonada agradeció a sus estudiantes con calificaciones destacadas de la carrera de Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la UAEM, quienes enviaron al Congreso local, una carta proponiendo su candidatura a la presea. Además, destacó que actualmente está adscrita como profesora investigadora en el Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades (CIHu) de la máxima casa de estudios morelense.



REFRENDO VEHICULAR 2023

REALIZA TU PAGO EN:

hacienda.morelos.gob.mx

HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023



SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE



Lo anunció este Día del Maestro el presidente López Obrador

IEBEM aplaude el aumento salarial a docentes del país

GUADALUPE FLORES

El Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, celebró el aumento salarial de 8.2% para los maestros que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador. Ahora los docentes no podrán recibir una paga menor a los 16 mil pesos.

Sobre esto, el titular del Instituto Eleacín Salgado de la Paz, celebró el anuncio de AMLO, pero indicó que este incremento será analizado por parte de la Secretaría de Educación y Hacienda estatal.

Además, indicó que el aumento es superior a lo que se tenía pronos-

ticado, pero se cumplirá con el aumento salarial a los docentes, aunque dijo será de manera retroactiva de enero a la fecha.

También indicó que los incrementos salariales se estarán negociando con la federación, además de mejores condiciones laborales y físicas en las escuelas públicas del estado.

“El tema del aumento salarial lo festejamos, pero en este momento no podemos hablar si hay o no dinero, necesitamos poder definir un incremento salarial, la relación de trabajadores tanto estatales como federales nos la norma la federación y en ese sentido vamos a trabajar junto con ellos dijo el funcionario

estatal.

Además de acuerdo con datos del

IEBEM, en Morelos laboran más de 20 mil maestros de educación

básica que se encuentran en mil 800 escuelas.

Mejora gobierno de Cuernavaca calidad de vida de vecinos de colonia Milpillas

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de darle cumplimiento a compromisos de campaña, el Gobierno Municipal de Cuernavaca, en conjunto con el Congreso del Estado de Morelos, dieron el banderazo de inicio de los trabajos de pavimentación en calle Malva de la colonia Milpillas, destinando 295 mil 065.48 pesos del Fondo de Infraestructura Regional Municipal que beneficiarán a 120 habitantes que por años estuvieron esperando esta obra.

El secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Demetrio Chavira de la Torre, explicó que las metas constan del corte de caja para vialidades y el acarreo en camión del material-producto de excavación, la base para el mejoramiento del terreno natural, el riego de liga a base de emulsión asfáltica, la carpeta de cinco centímetros de espesor de concreto asfáltico en caliente posterior a la compactación, y el suministro de aplicación de pintura termoplástica con microesfera.

Indicó que a pesar de que se contempla un tiempo de ejecución por 60 días, la empresa tiene la capacidad para hacer los trabajos en menor tiempo, evitando afectaciones a los vecinos.

En su mensaje, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui, recordó que, si bien esta obra les

fue solicitada en campaña, no contaban con los recursos suficientes para ejecutarla, por lo cual la decisión del Congreso del Estado de crear el Fondo de Infraestructura Regional Municipal fue trascendente, no solo para este año, sino de aquí en adelante, al canalizar a Cuernavaca 138 millones de pesos que están aplicando en obras y servicios que los diputados locales con representación en la ciudad capital, señalaron de manera precisa.

“Esto que se va a iniciar el día de hoy son ellos quienes dijeron en donde se tendría que invertir y aquí estamos. Esperamos que la obra que arrancamos quede concluida en pocos días y ustedes nos inviten a venir a inaugurarla y ver cómo se transforma la calidad de vida de las personas que durante muchos años fueron olvidadas. Cuernavaca renace con su gente, con el esfuerzo de todas las personas tengan o no tengan un cargo público”, acotó.

Por su lado, la síndica municipal, Verónica Atenco Pérez, indicó que a pesar de la situación económica que enfrenta la comuna, no han parado de trabajar a favor de la sociedad, haciendo las sinergias necesarias para que Cuernavaca renazca, siendo estas obras un claro ejemplo de ello, puesto que se han sumado con diputados locales para hacer más obra pública.

La diputada Andrea Gordillo Vega,

subrayó que con el ánimo y la fe de seguir ayudando a la administración que encabeza José Luis Urióstegui Salgado, decidieron etiquetar dichos recursos para atender las peticiones de la ciudadanía, particularmente en este caso se requería, ya que era la última calle del circuito que necesitaba ser pavimentada, como una muestra de la reconciliación que se tiene actualmente entre los cuernavacenses y el Ayuntamiento capitalino.

Finalmente, Juan Carlos León Toledo, agradeció a nombre de los vecinos la disposición y voluntad, tanto del Gobierno Municipal como del Congreso de Morelos, por voltear a ver esta calle que desde hace años estaba muy abandonada.

En este importante evento participaron los regidores Paz Hernández Pardo, Adrián Martínez Terrazas y Fernando Carrillo Alvarado; los diputados Ángel Adame Jiménez y Oscar Cano Mondragón; la secretaria de Desarrollo Humano y Participación Social, Laura Hernández Cruz; el secretario de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos, Israel Albavera Vázquez; el coordinador general del COPLADEMUN, Luis Enrique Martínez Catalán; el director técnico de SAPAC, Héctor Polanco Chávez; y el delegado de Miguel Hidalgo y Costilla, Ángel Enrique Carmona Beltrán.

En el Oriente, dicen apurarse en limpieza de cuerpos de agua para evitar desastres

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Para prevenir y evitar, en lo posible, inundaciones que pongan en riesgo a la población vulnerable, los ayuntamientos como Cuautla, Yautepec, Ayala, Tlayacapan, entre otros más de la Región Oriente del Estado, realizan limpieza de barrancas y afluentes. Las direcciones de Protección Civil de los municipios son las encargadas de llevar a cabo las acciones de manera coordinada, además de informar a la población de alto riesgo para que desalojen los lugares en donde habitan, para evitar posibles contingencias.

En Cuautla, iniciaron los trabajos de limpieza y desazolve de ríos y barrancas, en coordinación con el gobierno estatal, para evitar inundaciones en las colonias, según informó Francisco Jiménez Ventura, titular de Protección Civil.

“Estaremos trabajando en estos días, y nos vamos apoyar con varias máquinas con las cuales nos ayudará agilizar los trabajos, ya el personal está realizando la limpieza y revisando cómo están los puntos en donde en años anteriores se han tenido afectaciones por las lluvias, y eso nos facilita a que avancemos rápido”, explicó.

Elementos de Protección Civil del municipio de Yautepec, trabajan en el censo y notificación a habitantes que viven en zonas de riesgo, a la par mantienen actividades de limpieza en barrancas y ríos, con el objetivo de resguardar zonas que puedan significar un peligro. En sus labores, se registró la caída de un árbol, por lo que, fue removido para evitar que obstruya el paso del agua en las lluvias, relató Octavio Rojas Montaña, director de Protección Civil.

El funcionario yautepequense refirió que hasta hace dos años, se tenían consideradas 13 colonias como puntos de riesgo, actualmente la cifra subió a 15 comunidades como son Apanquetzalco, Ampliación Estrada Cajigal, 13 de Septiembre, Zaragoza, Fraccionamiento Yautepec, Rancho Nuevo, Jacarandas, Ixtlahuacan, Buena Vista, Felipe Neri, Centro, San Juan, Oacalco y ahora se suma Santa Catarina y San Carlos.

Para prevenir inundaciones en el municipio de Tlayacapan, las autoridades locales comenzaron los trabajos de limpieza de barrancas. En

estas acciones, el personal del municipio trabaja en conjunto con los habitantes, incluyendo las de la colonia 3 de Mayo y el barrio Exaltación.

Recordaron que hace dos años, debido a que las barrancas estaban completamente llenas de basura, el agua no pudo fluir y provocó el desbordamiento de la barranca, lo que resultó en más de 20 casas inundadas y cinco personas que perdieron la vida al ser arrastradas por el agua. En todos los casos las autoridades de Protección de los municipios recomendaron no arrojar basura o cualquier tipo de residuo sólido urbano, y otros productos que puedan afectar y obstruir el paso del agua, ya que esto podría provocar desbordamientos.

ICOM international council of museums



MuCiC Museo de la Ciudad de Cuernavaca



10:00 HRS.

Inauguración de la exposición fotográfica RE-CONECTANDO CON LA LAGUNA DE COATETELCO



11:00 HRS.

Recorrido guiado por las exposiciones del Museo de la Ciudad con sus autores



13:00 HRS.

Presentación teatral “LA MOSCA”

17:00 HRS.

Proyección del Documental RELATOS DE UN HOMBRE POLIÉDRICO Iker Larrauri

MUSEOS, SOSTENIBILIDAD Y BIENESTAR

Día Internacional de Los Museos

18 MAYO 2023



¡Acceso gratuito!

MUSEO DE LA CIUDAD

Av. Morelos 265, Col. Centro Histórico Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000

Hubo sesión solemne de cabildo por siglo y medio de la ciudad de Jojutla

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal Juan Ángel Flores Bustamante acompañado del secretario de gobierno Samuel Sotelo Salgado; del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor An-

tonio Ramírez Escobedo, comandante de la 24/a Zona Militar y los integrantes del cabildo, encabezó la Sesión Solemne de Cabildo con motivo al Sesquicentenario del decreto de Jojutla de Juárez como Ciudad.

En la Sesión Solemne participó Amada Mar-

tínez Morán, sindica; las regidoras Mirsa Suárez Maldonado, Patricia Luna Domínguez; los regidores Brayan Grimaldo Tovar, Alberto Salgado Pérez, Reyes Bruno Oliveros; el secretario municipal Joseph Vega Gutiérrez.

El izamiento de bandera estuvo a cargo de la escolta de la 24ava. Zona Militar y la banda de guerra. El himno nacional fue entonado por la soprano Indira Campos Velasco.

Durante la sesión el cronista municipal Julián Vences Camacho presentó la reseña alusiva al 15 de mayo de 1873, donde Jojutla recibió el rango de Ciudad, para dar paso a la develación de la placa conmemorativa alusiva a los 150 de la Ciudad de Jojutla de Juárez, más tarde, la firma del libro de oro de la Ciudad, donde plasmaron su rubrica las autoridades municipales e invitados especiales. Luego de la clausura de la sesión solamente, se realizó la tradicional partida de pastel y las mañanitas con mariachi a la Ciudad de Jojutla.

El edil agradeció la presencia del Mtro. Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Morelos; del presidente municipal de Tlaquiltenango, Carlos Franco Ruiz;

Carlos de la Rosa, en representación del presidente municipal de Cuernavaca José Luis Uriostegui; Coronel de Infantería Roberto Jesús Solorzano Hernández, del 108 Batallón de Infantería con sede en Jojutla.

Mtro. Alejandro Enriquez Hermida, presidente del comité coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Morelos; América Berenice Jiménez Molina, secretaria de la Contraloría del Estado de Morelos. Así como a Anastasio García Lucio y Ariadna Hernández Bioquinto, regidores de Tizayuca, Hidalgo, en representación de la presidenta Susana Angeles; Teresa Castro en representación de la diputada Verónica Arrubio; presidente de Coyoacán Samuel Verdejáz Ruiz; Brayan García Cuevas, secretario técnico de la Asociación de Autoridades Locales de México A.C. (AALMAC); Capitán de Puerto del Lago de Tequesquitengo, Juan Martín Velasco Acosta.

Los representantes del Consejo de Cultura, del Patrimonio por el rescate Histórico y Cultural de Jojutla, Grupo Ages, Asociación Únete; Ayudantes municipales; autoridades ejidales, representantes del sector comercial, empresarios, prestadores de servicios y ciudadanía en general.

Las nebulizaciones contra el dengue, zika y chikungunya son perjudiciales

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Iván Valega Ruiz director de Salud del Ayuntamiento, dijo que el enfoque actual se centra en la prevención, dejando atrás la nebulización debido a sus efectos negativos en el medio ambiente. Tras poner en marcha un conjunto de acciones para prevenir contagios de dengue, zika y chikungunya en las comunidades del municipio, y aunque mucha gente pide nebulizar sus colonias, destacó que dicha práctica es considerada como la última opción.

“Los productos que se utilizan para la nebulización ocasionan daños a la flora y la fauna, por lo que es un tema complejo, ya que organismos ambientalistas están en contra de que se nebulice, y es una última opción que debería de considerarse”, abundó. Sostuvo que en lugar de la nebulización, las autoridades de Ayala optaron por implementar estrategias de prevención, como la abatización y la descacharrización.

El funcionario mencionó que la nebulización, aunque es efectiva para combatir al mosquito *Aedes Aegypti*, transmisor del dengue, también causa daños a la flora y la fauna; esta situación generó preocupación en organismos ambientalistas, quienes se oponen al uso de esta técnica. Aclaró que en

casos de brotes importantes, la nebulización se realizará con el apoyo de la Jurisdicción Sanitaria III y los Servicios de Salud de Morelos

Señaló que ña colaboración entre el ayuntamiento de Ayala y la Jurisdicción Sanitaria III es clave para llevar a cabo estas acciones de prevención y control del dengue en el municipio. Apuntó que la implementación de estas medidas, junto con la concientización de la población sobre la importancia de mantener limpios los hogares y los espacios públicos, permitirá reducir los contagios y proteger la salud de la comunidad.

Indicó que la abatización consiste en aplicar larvicidas en depósitos de agua donde los mosquitos pueden reproducirse, evitando así la proliferación del insecto. Por otro lado, la descacharrización implica eliminar objetos inservibles que puedan acumular agua y, de este modo, convertirse en criaderos del mosquito

“Cuando hay casos o un brote importante, se realiza la nebulización con el apoyo de la Jurisdicción Sanitaria III, se realiza un cerco epidemiológico con sus camionetas, es un trabajo en conjunto para dar atención a la población y se corte de tajo cualquier brote que pueda ser grave”, culminó funcionario.

El gobernador reconoció el trabajo de los profesionales de enfermería

DE LA REDACCIÓN

Como parte de las celebraciones por el Día de la Enfermera y Enfermero 2023, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo encabezó un desayuno y convivencia con mujeres y hombres que han dedicado su vida al servicio de la población, a quienes agradeció por contribuir en el desarrollo de las políticas públicas que impulsa la administración estatal para garantizar el acceso a la salud de todas las personas.

El jefe del Ejecutivo destacó la labor de cada asistente a este encuentro, y recordó que durante la emergencia sanitaria causada por el virus del SARS-CoV-2, el gremio demostró su profesionalismo y humanismo; del mismo modo, al sumarse al Plan Nacional de Vacunación contra covid-19, y brindar asistencia a otras patologías.

“Reconocemos todo ese gran trabajo que han hecho, su valentía y vocación; aportaron mucho para superar esta emergencia de salud, gracias por su entrega y muchas felicidades a todas y todos”, puntualizó.

Añadió que a pesar de las adversidades, las y los enfermeros siempre están al pendiente de sus pacientes, levantando el ánimo de la gente enferma y ayudando a muchos a salir adelante; en este sentido, el Gobernador los convocó a seguir sumando esfuerzos con el objetivo de incrementar la calidad de los servicios sanitarios en todos los niveles de atención.

En este acto, el mandatario morelense entregó el Reconocimiento Estatal de Huma-

nismo y Desempeño de Enfermería “Isabel Hernández Tezoquipa 2022”, junto con un premio económico; el primer lugar fue para Edith Arizmendi Jaime, adscrita a la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); el segundo lugar para Merari Benítez Flores, y el tercero fue para Eva Luz Rodríguez Abúndez, ambas adscritas al Hospital General de Cuernavaca, “Dr. José G. Parres”. Además, otorgó cinco reconocimientos a personal de salud por su entrega, calidad y calidez humana en los cuidados que se ofrecen para mejorar la salud de las y los morelenses.

Por su parte, el secretario de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas, comentó: “Su trabajo es fundamental para garantizar la calidad y seguridad de la atención sanitaria; quiero recordarles que su labor no pasa desapercibida, su contribución a la sociedad es y será invaluable. Gracias por su sacrificio, ustedes son un ejemplo de profesionalismo”.

A nombre de las y los homenajeados, Dionicio Díaz Pascual, jefe de enfermeras de la Jurisdicción Sanitaria número III de Servicios de Salud de Morelos (SSM), indicó: “Gobernador, las y los enfermeros de Morelos le refrendamos nuestro absoluto e incondicional respaldo a usted y a su administración. Reafirmamos nuestro compromiso de dar atención de calidad, de seguir mejorando nuestras habilidades y conocimientos, y sobre todo defender los derechos de nuestros pacientes”.

JUEGO DE MANOS

Diego Pacheco



Amlopedia

El estilo personal de gobernar es un distintivo particular de las personas en el poder. Cada político tiene una forma particular de comunicarse, de presentar proyectos y de fijar posturas. Este es un fenómeno que se repite con cada cambio de administración. En la presente, el mandatario nacional ha adoptado una dinámica de comunicación directa y cotidiana, a través de conferencias matutinas donde aborda día con día temas de interés nacional. Ello, en el discurso, como una manera de transparentar el ejercicio público y acercar al gobernante con el pueblo y; pragmáticamente, es una estrategia para fijar temas y posturas de interés en las agendas.

Este ha sido un método adoptado desde los primeros días del gobierno del presidente López Obrador y, de manera casi imparable, se han llevado a cabo estas conferencias de prensa cotidianas. Ello, más allá de la perspectiva del gobierno, ofrece una ventana de oportunidad para periodistas e investigadores que abordan la fuente, así como un reto para mantener el ritmo de este incesante flujo informativo.

En ese sentido, llama la atención una de las temáticas abordadas durante la sección "Las mentiras de la semana" a cargo de Ana Elizabeth García Vilchis, dentro de una conferencia matutina en la que el ejecutivo estuvo ausente por su contagio por covid-19: la Amlopedia, una herramienta digital que —a través de palabras clave— busca e informa sobre dichos que ha realizado el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia de prensa de las mañanas. Ello, con la cita textual y un enlace que te lleva al video de la mañana, en el minuto preciso en que realizó dicha declaración.

De acuerdo con su desarrollador, @magiobus (Magio Bustillos), esta herramienta surge de una idea brindada por otro software que permite encontrar preguntas y respuestas realizadas a un streamer. Asimismo, señala que se apoyó de una herramienta hoy usada con amplitud, Chat Gpt, para procesar y transcribir los mensajes auditivos de las conferencias presidenciales.

Evidentemente, este sistema no es perfecto, la traducción puede presentar tropiezos en los resultados, especialmente durante aquellos momentos de silencio, donde la Amlopedia busca traducir la ausencia de ruido y, evidentemente, falla. Nada de gravedad.

A manera de paréntesis para dimensionar la utilidad de esta herramienta, pensemos en este dato: de acuerdo con el portal Stream Charts, el presi-

dente de la República ha transmitido más de 208 horas en su plataforma de Youtube —desde la cual se difunden cotidianamente las conferencias matutinas—, a partir de las cuales ha sumado más de 12.3 millones de horas visualizadas. Así, se ha posicionado en el 6to lugar de los streamers más vistos de habla hispana, por encima de creadores de contenido como el Rubius.

Y sí, aunque pareciera un error incluir al mandatario dentro de este listado, la cuenta oficial del sitio respondió a los cuestionamientos: "Este canal de YouTube realiza retransmisiones en directo de forma bastante activa, informando a los ciudadanos del país sobre las diversas acciones de sus dirigentes y cualquier actualización de las políticas y normas. Y como está vinculado al presidente, no a una organización o cadena de televisión, lo hemos incluido en los streamers".

En ese sentido, podemos comprender la tarea titánica de buscar información dentro de las centenas de horas que se han transmitido de mañaneras, así como la importancia que tienen estos contenidos en materia informativa pues, finalmente, contienen posturas, noticias, críticas, reconocimientos, posicionamientos políticos y, en ocasiones, tropiezos de la voz del presidente de la República. Esta es solo una muestra de las virtudes que puede brindar la tecnología a la mesa de la toma de decisiones sociales y políticas.

En el contexto actual, donde se pone en duda la importancia de la transparencia dentro del ejercicio público, vale la pena recordar que el acceso a información oportuna y verídica es importante para el correcto juicio de las autoridades, así como para que ciudadanía y gobernantes tengan las herramientas necesarias para poder tomar decisiones acertadas respecto a las necesidades y problemáticas vigentes.

Finalmente, no perdamos de vista que la inteligencia artificial puede servir como una herramienta de apoyo para la administración pública, por ejemplo, en materia de mejora regulatoria. Ello, para la agilización de trámites, la correcta canalización de la ciudadanía a las ventanillas de apoyo, proporcionar la información solicitada de manera acertada y, al interior, brindar mayor orden a los procesos burocráticos, administrativos y de investigación, con lo que se agilizaría el trabajo y se mejorarían los resultados.

Por cierto

Para cerrar con un buen sabor de boca (literalmente) "La Moderna", una

empresa que incluye dentro de sus funciones la fabricación de sopas, está trabajando en un proyecto titulado "Sopita de señas", que consiste primeramente en un sitio web que pretende apoyar a la población a concientizarse y comprender el lenguaje de señas; ello, con el uso de sopitas de señas —un símil de la sopa de letras— como herramientas de aprendizaje. Asimismo, esta estrategia pretende el lanzamiento de esta sopa en el mercado mexicano.

Paréntesis: a pesar de tratarse de un sector poblacional al que no siempre se le toma en cuenta en las decisiones publicitarias en México, las cifras de la Secretaría de Salud dan cuenta que, en la actualidad, existen más de dos millones de personas con discapacidad auditiva. Es decir, a pesar de tratarse de una población relativamente minoritaria, no es un número menor.

Esta es una iniciativa interesante, apostando por la inclusión en un espacio que, quizá, podría observarse como

de poco valor; no obstante, cuyo simbolismo es gigante. Apostar por la inclusión de personas con discapacidad en espacios comunes en una forma más de acercarlos a una realidad que ha sido creada y moldeada por personas sin discapacidad, donde la normalidad es sinónimo de capacidad física y, por el contrario, las discapacidades como características que generan un distanciamiento.

Finalmente, no hay que perder de vista que estrategias de marketing con valor social tienen un especial impacto en la actualidad, donde las y los consumidores —especialmente quienes pertenecen a las generaciones más nuevas— se interesan por temas sociales y vocalizan sus demandas a públicos amplios en redes sociales. Así, este tipo de aciertos representan un ganar-ganar para las empresas y las personas consumidoras.

La conciencia también es marketing: diegopachecowil@gmail.com



El fuego no tiene límites

Amigo agricultor: ¡Haz un uso responsable del fuego. Solicita asesoría técnica a la autoridad en caso de que lo requieras!

REPORTA 800 INCENDIO o 911

@SDS Morelos • @CEECA_Morelos



MEDIO AMBIENTE



CONANP



SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE



Se enfrentan dificultades, principalmente derivadas de la legislación

Alientan celeridad en mercado de productos cannábicos médicos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- La elaboración de productos cannábicos de origen local avanza a paso lento en el país, con proyectos dedicados a la distribución de productos basados en cannabidiol (CBD) que aún enfrentan dificultades, principalmente derivadas de la legislación vigente, que limita la producción

en territorio nacional y les obliga a importar la materia prima desde el extranjero, señaló Fabiola León, gerente del departamento de investigación y desarrollo de Müvo. “Prácticamente todo es cuestión política, porque en cuestiones legales cada vez vamos avanzando”, sostuvo, durante la presentación de los productos de CBD, libres de THC (tetrahidrocannabinol,

el principal componente psicoactivo del cannabis), en un hotel el pasado domingo 14 de mayo, en Cuautla.

Aseguró que los productos de CBD están ganando popularidad en el mercado mexicano gracias a su potencial terapéutico. No solo se utilizan para tratar una variedad de afecciones, sino que también son reconocidos por su papel en el cuidado preventivo de la salud. Además de que la expansión de los productos de CBD está creando nuevas oportunidades laborales en el país; Müvo, por ejemplo, utiliza un modelo de negocio de multi-nivel, ofreciendo a las personas la oportunidad de generar ingresos

extras.

El cultivo de cannabis en Morelos, impulsado por el movimiento “Paz, tierra y libertad” y establecido en 2021 con la firma del Plan Tetecala en el municipio del mismo nombre, se encuentra en un estado de parálisis, de acuerdo con el representante legal del colectivo, Andrés Saavedra. Actualmente, el movimiento se deslindó de otros grupos que promueven el uso lúdico de la planta.

La confusión y el temor parecen propagarse después de la intervención de un grupo de jóvenes en Tetecala, que, según Saavedra, están impulsando un movimiento muy diferente. “Nuestro enfoque

es el cultivo de cannabis, pero ellos lo están abordando como un movimiento lúdico. Nos estamos distanciando de esos movimientos que promueven el consumo de cannabis para concentrarnos exclusivamente en la cuestión del cultivo libre”, indicó

“Las personas que habían comenzado a cultivar continúan, aunque, lamentablemente, no proporcionaron la información que necesitábamos”. Como plan serio que somos, requerimos datos de cultivo. Incluso permitieron la entrada de personas a quienes nosotros no conocemos, ni sus nombres ni rostros, y la verdad es que nos distanciamos un poco por eso”, abundó.

Representante de Salud estatal tacha de estéril la presencia de médicos cubanos

GUADALUPE FLORES

El personal de la salud del estado aseguró que los médicos cubanos que llegaron a Morelos no realizaron un trabajo sustantivo, incluso “no hacían nada y sólo daban vueltas por el hospital”.

Sobre esto el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) en Morelos, Gil Magadán Salazar, dijo que los médicos cubanos contratados para el sistema de Salud IMSS-Bienestar para los hospitales públicos de los municipios de Axochiapan, Ocuituco, Temixco y Tetecala “no hacían nada”.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador ordenó contratar médicos cubanos para el nuevo esquema de salud; a Morelos llegaron 15 galenos originarios de Cuba, pero

según el líder sindical ya no están en la entidad.

Indicó que los trabajadores del sector salud de Morelos criticaron el trabajo de médicos cubanos en Morelos “porque sólo daban vueltas en los hospitales”.

Mencionó que los médicos cubanos que llegaron a Morelos no cumplían con la especialidad. Por ejemplo, enviaron psiquiatras donde urgía nefrólogos

También dijo que algunos médicos de Cuba no acreditaron su especialidad o no habían acreditado su formación profesional.

Gil Magadán indicó que los hospitales públicos de los Servicios de Salud en Morelos (SSM) carecen de especialistas, principalmente médicos internistas, traumatólogos, urólogos, nefrólogos y neumólogos.



LA ELABORACIÓN de productos cannábicos de origen local avanza a paso lento en el país.

Recomiendan el uso de cubrebocas ante ceniza por actividad volcánica

GUADALUPE FLORES

Debido a la caída de ceniza del volcán Popocatepetl en Morelos, las autoridades del sector salud estatal hicieron un llamado a la ciudadanía para usar cubrebocas y cuidarse los ojos.

En entrevista, el titular de la Secretaría de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas recomendó a la población utilizar el cubrebocas ante el incremento de la actividad del Volcán Popocatepetl.

Además, confirmó que se han presentado casos de reacciones alérgicas en los municipios de la zona oriente, a consecuencia de la caída de ceniza volcánica.

Comentó que, si bien la caída de ceniza por la actividad del volcán es variable, debido a las expulsiones de material y la dirección del viento, “es necesario de proteger las vías respiratorias y los ojos por las posibles afectaciones que puedan generar estas partículas”, recomendó.

El funcionario estatal explicó que en

especial las personas con enfermedades respiratorias deben tener mayores cuidados.

Comentó que se registraron las primeras reacciones en personas de los municipios de la zona oriente, principalmente, Tetela del Volcán, Hueyapan y Cuautla.

En otro tema, el secretario de Salud, indicó que el uso del cubrebocas es aún obligatorio para disminuir riesgos, principalmente, en lugares cerrados y dentro de los salones de clases.



EL PERSONAL de la salud del estado aseguró que los médicos cubanos que llegaron a Morelos no realizaron un trabajo sustantivo, incluso “no hacían nada y sólo daban vueltas por el hospital”.

el regional
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efrain Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olivera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11591

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

EDICTOSE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, YESENIA SAAVEDRA RODRIGUEZ denunció la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ADOLFO SAAVEDRA GARCIA, siendo su último domicilio en Calle 16 de Septiembre número 23 en la Colonia Otilio Montaño en Jiutepec, Morelos; en la cual se ordenó convocar a una Junta de Herederos, misma que se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS en la Primera Secretaria de Acuerdos de este Juzgado bajo el expediente 857/2022.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en términos de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a 11 de Abril del año dos, mil veintitrés.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

M. EN D. LIZETT DEL CARMEN PALACIOS FRANYUTTI
Primera Secretaria de Acuerdos.

EDICTO

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se radicó el expediente 300/2023-1, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de LEONEL DOMINGUEZ SÁNCHEZ; quien tuvo como último domicilio el ubicado en Edificio 6, departamento 201, de la Unidad Habitacional "Reforma", Cuautla, Morelos.

Se convoca a quienes se consideren con derechos a la herencia y acreedores a la presente sucesión para que comparezcan a deducirlos. Publíquese por dos veces de diez en diez días en periódico de mayor circulación y en el boletín judicial editado en el Estado.

H. Cuautla, Mor, 21 de abril de 2023.

Segunda Secretaria de Acuerdos
Lic. Ana María Hernández Terán.

Juez del Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado.

Lic. Oscar Israel Gómez Cárdenas.

Edil de Xochitepec no quiere a militares en su demarcación

EDMUNDO SALGADO

El presidente municipal de Xochitepec, Roberto Gonzalo Flores Zúñiga, aseguró que en dicha localidad la incidencia delictiva ha disminuido, por lo que no es necesaria la presencia de militares.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde celebró el reforzamiento de la seguridad en el estado con la llegada de 500 elementos de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), sin embargo, dijo que en Xochitepec no se necesita el apoyo de las fuerzas federales debido a la disminución de la incidencia delictiva.

"En días pasados vimos una reunión

en donde estuvieron varios presidentes municipales con autoridades de la Comisión Estatal de Seguridad Pública para ver de qué manera se van a implementar los operativos con los elementos que acaban de llegar por parte de la Sedena, sin embargo, nosotros no estuvimos ahí porque no necesitamos el apoyo gracias a los trabajos que se han realizado en el municipio", declaró.

El edil agregó, que además de los operativos que realiza la Policía Municipal en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Pública, la estrategia de seguridad se ha enfocado en la autoprotección por lo que se ha invitado a los ciu-

dadanos a tomar medidas de seguridad para evitar ser víctimas de la delincuencia, lo que ha permitido la disminución de los delitos.

"Aquí en Xochitepec además de los operativos policíacos, hemos solicitado a los ciudadanos que tomen medidas de autoprotección, eso nos ha ayudado a tener seguridad, hemos tenido eventos familiares, eventos en todo el municipio en donde hemos tenido un saldo blanco", mencionó.

Roberto Flores concluyó, al mencionar que a pesar de la disminución de los delitos, en Xochitepec es importante que no se baje la guardia y se continúe con el combate a la delincuencia.

Impulsa cuidado de medio ambiente edil de Cuautla

DE LA REDACCIÓN

Este lunes en la conferencia de prensa la Semanal, el presidente de Cuautla, Rodrigo Arredondo, informó sobre las diversas actividades que se realizarán en la ciudad en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, que contempla dos convocatorias dirigidas a la promoción del cuidado del entorno en la niñez, dos actividades más en relación del destino final adecuado de electrodomésticos y aceite de uso y el Festival Cuautla Verde que se llevará a cabo el 06 de junio.

María Teresa Cortes Valle, Directora de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, explicó que del 15 al 19 de mayo se llevará a cabo la Jornada de Recolección de Aceite Usado (doméstico), en el Mercado Hermenegildo Galeana, que tiene como propósito que se reduzca la contaminación del agua con la sustancia,

por lo que explicó que la población puede hacerlo llegar en botellas pet, que serán recolectadas en un depósito y posteriormente se le dará un final adecuado.

Para la promoción del cuidado del medio ambiente en la niñez cuautlense se lanzaron dos convocatorias, la primera tiene una vigencia del 15 al 29 de mayo, denominada "Concurso de Cartel Infantil: El Medio Ambiente y Yo", dirigido a menores de 07 a 14 años, quienes tendrán que presentar en un pliego de cartulina, papel cascarrón o madera, una acción que hacen para cuidar el entorno, para los interesados pueden consultar la convocatoria en la página www.cuautla.gob.mx.

De igual manera, los menores de 03 a 14 años podrán registrarse, hasta el 29 de mayo, para participar en la Rodada Infantil "Bicis Verdes", a realizarse el próximo 04 de junio, misma que tiene como intención

vestir sus bicicletas, triciclos o patín con elementos reciclados y temática del cuidado del medio ambiente.

La directora del Medio Ambiente, Cortes Valle, invitó a la población a deshacerse de todos los aparatos electrónicos inservibles mediante la colecta que se realizará del 31 de mayo al 01 de junio, en el centro de acopio del CBTis 76, con la finalidad de darle un final adecuado a los aparatos. De igual manera, señaló que el 03 de junio, se llevará la jornada de Saneamiento "Unidos por el Río Cuautla", en la que se realizarán acciones de limpieza desde el puente de Baluarte al "Carlos Pacheco".

Para concluir con las actividades en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, el 06 de junio se llevará a cabo el Festival Cuautla Verde en el Tren Escénico, que contempla una serie de talleres y conferencias en torno al cuidado del ecosistema.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaria el expediente número 389/2022 2, relativo al Juicio CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE GUARDA, CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALIMENTOS DEFINITIVOS, promovida por CONSUELO AMEZCUA ARROYO contra DAFNE ESTRADA AMEZCUA, y ante el desconocimiento del domicilio de la demandada DAFNE ESTRADA AMEZCUA, se ordenó correr traslado y emplazar a la misma por EDICTOS, advirtiéndole a la antes citada, que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del día hábil siguiente al de la última publicación, para que de contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo, se le requiere para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro del lugar del juicio, apercibida que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial que edita este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, quedando a su disposición en esta Secretaria las copias de traslado del escrito inicial de demanda y los anexos a estos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el BOLETÍN JUDICIAL y en el Periódico de mayor circulación.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. BENJAMIN MORALES ORDOÑEZ.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES

EDICTO

HEREDEROS O REPRESENTANTES DE MARÍA LILIA SALGADO CASTAÑEDA, EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN.
P R E S E N T E.

Se le hace saber que en el expediente 336/2020, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por FIDEL SANTANDER EMBRIZ contra MARÍA LILIA SALGADO CASTAÑEDA, radicado en la Secretaria de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, se ordenó notificar a los HEREDEROS O REPRESENTANTES DE MARÍA LILIA SALGADO CASTAÑEDA a través de edictos, a efecto de que dentro del plazo de NOVENTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, se apersonen al presente juicio, asimismo señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe a los herederos o representantes de la parte demandada que en caso de no comparecer al presente juicio, se continuará en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación

Cuernavaca, Morelos; diez de febrero de dos mil veintitrés.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. CECILIA ABARCA SALINAS.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS
LIC. ANA LETICIA ESTRADA PÉREZ.



XOCHITEPEC



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

EDICTO

C. ROGELIO VEGA DÍAZ

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En la Dirección General de Supervisión, Auditoría, Entrega Recepción y Contraloría Social de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, se realizó la auditoría financiera, operativa y de cumplimiento número CM/DGSAERYCS/AFOC/01/2022, a la Dirección de Industria y Comercio y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico, Social, Movilidad Urbana y Transporte del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, por el periodo de revisión del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, en la cual de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 fracciones II y III del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos aplicado supletoriamente a la Ley de la materia, se ordena hacer de su conocimiento las observaciones preliminares por edictos, por lo que deberá presentarse ante esta unidad administrativa dentro del improrrogable plazo de tres días hábiles, a partir de la última publicación de los edictos para que se emprendan de forma prioritaria las acciones que se recomiendan y las que sean necesarias para su atención, debiendo presentar la documentación en original o copia certificada que acredite y solvente las observaciones y recomendaciones contenidas en el oficio CMJ/DICIEMBRE/531/2022, quedando a su disposición las copias de traslado, así como el expediente de auditoría para que este en posibilidades de consultarlo, en las oficinas de la Dirección General de Supervisión, Auditoría, Entrega Recepción y Contraloría Social, sita en Boulevard paseo Cuauhnáhuac número 13, segundo piso, fraccionamiento villas del descanso, Jiutepec, Morelos; en el entendido que en el caso de ser omiso en contestar por escrito a las observaciones preliminares dentro del plazo antes indicado se procederá en términos de lo previsto por la ley de la materia y demás ordenamientos aplicables.

Jiutepec, Morelos a veintinueve de abril del año dos mil veintitrés.

Mónica San Martín Elizalde
Contralora Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.

CONTRALORIA MUNICIPAL

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, JOSUE SANTANDER CASTREJON denunció la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LILIA CASTREJON JIMENEZ, siendo su último domicilio en Calle Felicidad número 30, Colonia El Paraíso de Tejalpa. Municipio de Jiutepec, Morelos; en la cual se ordenó convocar a una Junta de Herederos, misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DÍA UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS en la Primera Secretaría de Acuerdos de este Juzgado bajo el expediente 239/2023.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en términos de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a 29 de marzo del año dos mil veintitrés.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos

M. EN D. LIZETT DEL CARMEN PALACIOS FRANYUTTI
Primera Secretaría de Acuerdos

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el, juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ALICIA ELIZALDE OROZCO TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALICIA ELIZALDE, quien falleció el dieciocho de febrero de dos mil veinte, y su último domicilio fue el ubicado en AVENIDA INSURGENTES NÚMERO 234 DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA DE CUAUTLA MORELOS, promovido por CHRISTINA JESSIE DODGE ELIZALDE Y HELEN XOCHITL DODGE ELIZALDE radicada en la Primera Secretaría con el número de expediente 72/2023-1 señalándose la Junta de Herederos para las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (11:30) DEL DÍA TREINTA (30) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 18 de Abril del 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. CRISTHYAN ARACELI ORTEGA MEZA

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ AUGUSTO GONZÁLEZ ESPARZA.

ENCARGADO DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

HEREDEROS O REPRESENTANTES DE MARÍA LILIA SALGADO CASTAÑEDA, EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN.
P R E S E N T E.

Se le hace saber que en el expediente 318/2020, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por FIDEL SANTANDER EMBRIZ contra MARÍA LILIA SALGADO CASTAÑEDA, radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, se ordenó notificar a los HEREDEROS O REPRESENTANTES DE MARÍA LILIA SALGADO CASTAÑEDA a través de edictos, a efecto de que dentro del plazo de NOVENTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, se apersonen al presente juicio, asimismo señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se aperebe a los herederos o representantes de la parte demandada que en caso de no comparecer al presente juicio, se continuará en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación

Cuernavaca, Morelos; uno de febrero de dos mil veintitrés.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. CECILIA ABARCA SALINAS.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. ANA LETICIA ESTRADA PÉREZ.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 183/2023-2 relativo al Juicio Sucesorio intestamentario a Bienes de GREGORIO SOSA AGUILAR también conocido como GREGORIO SOSA y GREGORIO SOZA, quien falleció el día veintiuno de septiembre de dos mil doce, así como ANA MARÍA FERREIRA SORIANO también conocida como ANA MARÍA FERREIRA y ANA MARÍA FERREYRA, quien falleció el día doce de octubre de mil novecientos noventa y nueve, ambos tuvieron como último domicilio ubicado en calle Allende número 75, Zacualpan de Amilpas, Morelos, denunciado por CARLOS FRANCISCO SOSA FERREYRA, JOSÉ GASTÓN SOSA FERREIRA, ANA PATRICIA SOSA FERREIRA, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diezmen diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, 03 de mayo de 2023.

LIC. MARIA DE LOURDES LUENGAS PAEZ.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 87/2023-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONOR SANTOS SALAZAR también conocida como LEONOR SANTOS y/o LEONOR SANTOS DE ALONSO así como de ISIDRO ALONSO NAVA también conocido como ISIDRO ALONSO, quien la primera de ellos falleció el veintinueve de marzo del dos mil en la Ciudad de Cuautla, Morelos y el segundo el veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete en Yautepec Morelos, quienes tuvieron su último domicilio en Calle Virginia Fábregas numero 19 Colonia Centro en el Municipio de Yautepec, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS día y hora señalada para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos, a 10 de Marzo de dos mil veintitrés.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. BENJAMIN MORALES ORDOÑEZ.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.

EDICTO

SE CONVOCAN A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció CLEOTILDE PADILLA CASTILLO, LEANDRA PADILLA CASTILLO, PABLO PADILLA CASTILLO y ROMAN PADILLA CASTILLO quienes denuncian la Sucesión Intestamentaria a bienes de SIMONA CASTILLO GONZALEZ, quien falleció el veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, quien tuvo su último domicilio ubicado America Central número treinta, Colonia Centro de Atlacholaya CP. 62790, Xochitepec, Morelos, expediente radicado bajo el número 200/2023-1.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducir sus derechos conforme a la Ley asimismo se le hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín judicial que edita el Poder Judicial del Estado del Estado de Morelos.

Xochitepec, Morelos., a 20 de abril de 2023

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. LUIS ANGEL HERNANDEZ SALAZAR

Vo. Bo.
C. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS
A LA HERENCIA.

Cuernavaca, Morelos; a 12 de mayo de 2023.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 167/2023, Juicio SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de PALOMA GUADALUPE HERNANDEZ FLORES; quien falleció el diez de noviembre de dos mil veintidós, siendo el último domicilio el ubicado en Avenida Zempoala número 2, Poblado de Tres Marías, Huitzilac, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. MA. ISABEL MAXINEZ ECHEVERRIA.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo Bo.

M. EN D. MARIA ESTHER PICHARDO OLAIZ.

JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

EDICTO

En el JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, se radicó el expediente 342/2023-3, relativo a JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de GABRIEL NERI MARTÍNEZ; quien tuvo su último domicilio en calle 7 de mayo, sin número, colonia Otilio Montaña, Jiutepec Morelos; el cual falleció el once de febrero de dos mil veintitrés. CONVOCÁNDOSE A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en periódico de mayor circulación y boletín judicial editados en el Estado.

Jiutepec, Morelos, 12 de mayo de 2023.

A T E N T A M E N T E

JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MÓNICA MARTÍNEZ CORTÉS

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de SIMITRIO VILLANUEVA también conocido como SIMITRIO ZAMBRANO VILLANUEVA y/o CIMITRIO ZAMBRANO promovido por VIRGINIA RAMIREZ TORRES y DIONICIO ZAMBRANO RAMIREZ, quien falleció el día seis de diciembre de dos mil veintidós, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Avenida Nacional, número 44, Barrio de los Reyes, Yecapixtla, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 252/2023-2; señalándose las ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.

H. H. Cuautla, Morelos; 11 de mayo de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. CRISTHYAN ARACELY ORTEGA MEZA

Vo. Bo.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron ZOILA ROSAS JUÁREZ también conocida como ZOILA ROSAS, SOCORRO ROSAS JUÁREZ y ZOILA ROSAS DE NAVA, BERNABÉ NAVA SANTOS, RANULFO, SOLEDAD, MARINA, NESTOR FAUSTINO y LEONARDO todos de apellidos NAVA ROSAS, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE BERNABÉ NAVA SANTOS también conocido como BERNABÉ NAVA, quien falleció el día tres de julio del dos mil dieciséis, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle José María Morelos, lote 1, manzana 19, de la zona 1 del poblado de Atlacomulco, municipio de Jiutepec, Morelos, bajo el expediente número 917/2022, radicado en la Primera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Morelos, a 09 de mayo del 2023.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. SERGIO CARLOS BENÍTEZ HERNÁNDEZ.

Vo. Bo.
ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTRO DE LEY DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. HÉCTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ.

EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 155/2023, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de NICOLÁS GUEVARA NUÑEZ, también conocido como NICOLÁS GUEVERA, quien falleció el día veintinueve de noviembre de dos mil seis y MA. ÁNGELA HERNÁNDEZ NUÑEZ también conocida como ÁNGELA HERNÁNDEZ NUÑEZ y/o ÁNGELA HERNÁNDEZ, quien falleció el día ocho de agosto de dos mil veintiuno; siendo su último domicilio de ambos en Calle San Salvador número 10, Colonia Lomas de Cortes, C.P. 62240, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas las personas y a sus acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que se comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los numerales 722 y 723 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 03 de mayo de 2023
A T E N T A M E N T E
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Bo. Vo.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. MARIA ESTHER PICHARDO OLAIZ.

EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ DE ORALIDAD FAMILIAR DE CHOLULA, PUEBLA.

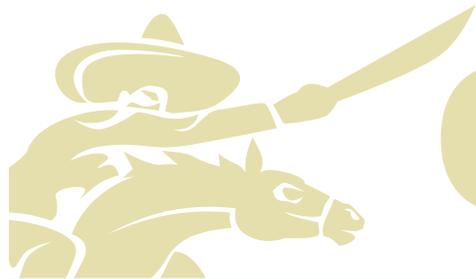
JUICIO ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA, CARPETA DIGITAL JOF/DJCHO/0153/2022/AGC. PROMUEVE ALMA LIZBETH GAZAL MARTÍNEZ EN CONTRA DE JOSE JAIME GOMEZ CORREA. ORDENÁNDOSE EMPLAZAR A JUICIO A JOSE JAIME GOMEZ CORREA POR MEDIO DE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO "EL REGIONAL DEL SUR DE MORELOS", PARA QUE COMPAREZCA A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, A UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, Y EN CASO DE FRACASO, SE PROCEDERÁ DE FORMA INMEDIATA A LA AUDIENCIA DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA, DEJANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO EL TRASLADO QUE CONTIENE COPIA DEL MEMORIAL, SUS ANEXOS Y DEMÁS ACTUACIONES DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS, ASÍ COMO UN DISCO DVD QUE CONTIENE LA AUDIENCIA DE FORMULACIÓN DE DEMANDA. APERCIBIENDO QUE EN CASO DE NO COMPARECER EL DÍA Y HORA SEÑALADO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO Y ACOMPAÑADO DE ABOGADO DE SU CONFIANZA, SE ENTENDERÁ SU NEGATIVA A CONCILIAR, Y PERDERÁ EL DERECHO PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OFRECER PRUEBAS DE SU PARTE Y OBJECIONES OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA Y SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO CONFORME A LA LEY. MEMORIAL DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

C. DILIGENCIARIA

LIC. LUZ EDITH SIMON PEÑA

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO "EL REGIONAL DEL SUR DE MORELOS"



Abusó reiteradamente de su hija adolescente; condena de 16 años

DE LA REDACCIÓN

La Unidad de Delitos Sexuales de la Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo sentencia de 16 años de prisión en contra de Marco Antonio "N", hallado responsable del delito de abuso sexual agravado cometido contra su hija adolescente.

Durante el proceso, el agente del Ministerio Público demostró que

Marco Antonio agredió a su hija, en repetidas ocasiones, en el domicilio que él habitaba en la colonia Cerritos García del municipio de Cuernavaca.

De los hechos, los padres de la menor no tenían vida en común por lo que se establecieron convivencias padre e hija, ya siendo adolescente se acordó que también dormiría en casa de su progenitor, siendo en junio de 2018 la prime-

ra vez que Marco Antonio la agredió, esa noche le tocó los senos y la obligó a dormir con él, luego, durante la madrugada, la tocó de manera lasciva. En las siguientes visitas se repitió el abuso.

A finales de ese año la adolescente dijo a su madre que no quería visitar más a Marco Antonio, ante ello, la mujer empezó a cuestionarla y conoció los hechos de voz de su hija, por lo que inició la denuncia correspondiente.

La investigación fue llevada al juez de control que ordenó la aprehensión de Marco Antonio, así se inició el proceso en el que fue hallado responsable de abuso sexual agravado, siendo sentenciado a 16 años de prisión y al pago de la reparación del daño.



Marco Antonio "N"

En la Lázaro Cárdenas de Temixco, Eduardo traía cristal, dice la Policía

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos, detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud, en el municipio de Temixco.

La tarde de este sábado, al realizar recorridos de seguridad y vigilancia sobre la Avenida Lauro Ortega de la colonia Lázaro Cárdenas municipio, los uniformados tuvieron a la vista a un sujeto que caminaba sobre la banqueta, y manipulaba pequeños objetos.

Fue en ese momento que intentó

alejarse del lugar y al notar dicha conducta fue mediante comandos verbales que le solicitaron que se detuviera. Al realizar una inspección le aseguraron entre sus pertenencias varias bolsitas plásticas transparentes tipo ziploc, las cuales contenían una sustancia granulada con las características similares a la droga conocida como cristal.

Por estas acciones fue detenido Eduardo Alejandro "N" de 31 años de edad, quien fue presentado ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Común, quien determinará su situación jurídica.

"El Baleado", detenido por incumplir obligaciones con un juzgado penal

DE LA REDACCIÓN

A casi dos días de haber sido detenido en el municipio de Jojutla por posesión de droga, a José Ricardo "N", alias "El Baleado", de 26 años de edad, le fue cumplimentada una orden de aprehensión por incumplir las medidas cautelares impuestas por el juez de control en el proceso que se le sigue por delito contra la salud en la modalidad de narcomenudeo.

La noche de este jueves, los elementos de la Agencia de Investigación Criminal de la zona Sur Poniente ejecutaron el mandato judicial girado en contra de "El Baleado", al ubicarlo en el estacionamiento del lugar conocido como "Módulo de Justicia", en la colonia El Zapatito, de Jojutla.

Inicialmente, "El Baleado" fue detenido durante un cateo desarrollado por la Fiscalía Regional Sur Poniente, el 14 de mayo del año 2021, en la privada Jacarandas de la colonia Alfredo V. Bonfil, perteneciente a Tlaquiltenango.

En esa ocasión, los detectives de la AIC aseguraron a José Ricardo "N" un arma de fuego de fabrica-

ción artesanal, así como múltiples dosis de metanfetamina.

Luego de quedar a disposición del agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delito Contra la Salud, "El Baleado" fue remitido ante el juez de control, donde obtuvo la libertad mediante diversas medidas cautelares, mismos que al paso del tiempo incumplió, motivo por el que el juzgador ordenó su re aprehensión.

En las próximas horas tendrá lu-

gar la audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión, en la que el juez de la causa habrá de definir la situación jurídica del imputado. De acuerdo con archivos de la Fiscalía regional, "El Baleado" cuenta con al menos dos investigaciones en proceso por narcomenudeo, en las que aparece como persona imputada; así como otras en las que se encuentra como víctima, tras sufrir dos atentados, por cuyos hechos se encuentran personas procesadas penalmente.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Eduardo Alejandro "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

José Ricardo "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP